

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don José Luis Vereda Domínguez, en representación de “El Corte Inglés, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de local comercial para venta textil y complementos en el centro comercial “Gran Plaza 2”, locales LB-B057 y LP-A046, calle Químicos, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 10 de octubre de 2011.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda, Juan Carlos Pérez González.

(02/8.987/11)